



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

En la ciudad de Morelia, siendo las 10:28 diez horas con veintiocho minutos del día 01 primero de febrero del año 2019 dos mil diecinueve, en las instalaciones de la Secretaría de Turismo, sita en Av. Tata Vasco N° 80 Col. Vasco de Quiroga, C.P. 58230, se levanta la presente acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad al artículo 10 del Acuerdo por el que se crea el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo (en adelante COEAC).-----

Acto seguido, el Lic. Guillermo Rentería García, Director de Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración (SFA), Suplente del Lic. Carlos Maldonado Mendoza, Secretario de la SFA y Presidente del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán, dio la bienvenida a los integrantes del Consejo.-----

Sin más preámbulo el Lic. Guillermo Rentería García dio inicio a la primera sesión ordinaria, ante la presencia de los CC. C.P. Víctor Camacho Sánchez, Suplente del Representante del Poder Legislativo, C.P. Paola Castillo Cabrera, Suplente del Representante del Poder Judicial, Lic. Daniel Landa Ruiz, Suplente del Titular de la Secretaría de Contraloría, C.P. Eréndira Miranda Romero, Suplente del Titular de la Subsecretaría de Administración, C.P. Arturo Parra Luviano, Suplente del Representante de los Órganos Públicos Autónomos, Mtro. Artemio Zaragoza Tapia, Auditor Especial de Normatividad y Control de Calidad y Encargado del Despacho de la Auditoría Superior de Michoacán por Ministerio de Ley, Tec. Alejandro Guzmán López, Suplente del Titular de la Secretaría de Gobierno, C.P. Josefina Negrete Hernández, Suplente del Representante de la Región Dos, Municipio de Jiménez, C. Yolanda Chávez de Paz, Suplente del Representante de la Región Tres, Municipio de Copándaro, Ing. José Luis Palomares Laredo, Suplente del Representante de la Región Cuatro, Municipio de Hidalgo, L.C. Jesús Chávez Ortiz, Representante de la Región Seis, Municipio de Nuevo Parangaricutiro, C. Alma Rosa Vargas Diazbarriga, Representante de la Región Siete, Municipio de Quiroga, C.P. Antonio Gálvez López, Suplente del Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Michoacán y C.P. Salvador Aguirre Romero, Director de Contabilidad de la SFA y Secretario Técnico del Consejo Estatal de Armonización Contable.-----

1. Registro de asistencia y verificación de quórum legal.-A continuación el Lic. Guillermo Rentería García, en uso de la palabra, da la bienvenida a los integrantes del COEAC a la primera sesión ordinaria de 2019, solicitando al Secretario Técnico verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la Sesión de Consejo.-----

El C.P. Salvador Aguirre Romero, verificó la existencia de quórum legal, confirmando que se cuenta con quince integrantes del COEAC, existiendo quórum para iniciar la sesión.-----

2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.- Procediendo con el acto siguiente, el Lic. Guillermo Rentería García, propone a los presentes la aprobación del orden del día, resolviendo a favor por unanimidad de votos, siendo desahogados los numerales de la siguiente manera.-----



-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Registro de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Aprobación y firma del acta de la tercera sesión ordinaria de fecha 17 de diciembre de 2018.
4. Presentación y autorización del Plan Anual de Trabajo del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán para el ejercicio 2019 (COEAC).
5. Aprobación de las modificaciones al Clasificador por Rubro de Ingresos para su aplicación a partir de su publicación en el periódico oficial del gobierno constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.
6. Informe de la integración de los grupos de trabajo para el cumplimiento de las funciones del Consejo, de acuerdo a las reglas de operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas.
7. Asuntos generales.-----

2. **Aprobación y firma del acta de la tercera sesión ordinaria de fecha 17 de diciembre de 2018.**- En uso de la voz el Lic. Guillermo Rentería García, sometió a los integrantes la aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria realizada el día 17 de diciembre de 2018, dispensando su lectura toda vez que fue enviada el día 11 de diciembre de 2018 a los integrantes del Consejo, vía correo electrónico con la finalidad de que se hicieran las observaciones, correcciones y/o adiciones a la misma, aprobándose por unanimidad, por lo que se solicitó fuera firmada por los presentes.-----

3. **Presentación y autorización del Plan Anual de Trabajo del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán para el ejercicio 2019 (COEAC).**- Tomando la palabra el Lic. Guillermo Rentería García, pide al Secretario Técnico informe sobre lo relacionado con el Plan Anual de trabajo del Consejo Estatal de Armonización Contable para el ejercicio 2019. En uso de la voz el Secretario Técnico, informa que de acuerdo a las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, en el Capítulo II, numeral 7; la Secretaría Técnica de este Consejo, elaboró el Plan Anual de Trabajo para el ejercicio 2019, con la finalidad de ser aprobado por este consejo y publicación en el Periódico Oficial del Estado. La C.P. Eréndira Miranda Romero, toma la palabra y explica brevemente el contenido del Plan en comento, haciendo alusión que podrán realizarse el número de sesiones extraordinarias que sean necesarias, por lo cual el Lic. Guillermo Rentería García, propone a los presentes la aprobación del Plan Anual de Trabajo del Consejo Estatal de Armonización Contable, aprobándose por unanimidad de votos.---



PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA EL EJERCICIO 2019.

PRINCIPALES ACTIVIDADES	FEBRERO	MAYO	NOVIEMBRE
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA a) Presentación y Autorización del Plan Anual de Trabajo para 2019. b) Aprobación y publicación de las modificaciones al Clasificador por Rubro de Ingresos para su aplicación a partir del ejercicio 2019.			
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA a) Establecer los Términos y Condiciones para Solicitar recursos del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal 2019, para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas y a los municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones. b) Informe final del resultado de la 4ta Evaluación correspondiente al año 2018, en el Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEvAC).			
TERCERA SESIÓN ORDINARIA a) Informe sobre los resultados obtenidos, en relación a la solicitud realizada de recursos del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal 2019, para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas y a los municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones b) Informe Anual del Consejo respecto a la situación que guarda el Estado de Michoacán, en relación a la Armonización Contable.			



3. Aprobación de las modificaciones al Clasificador por Rubro de Ingresos para su aplicación a partir de su publicación en el periódico oficial del gobierno constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.- Procediendo con el acto siguiente, el Lic. Guillermo Rentería García, suplente del Presidente del COEAC, pide al Secretario proceda a informar lo relacionado este punto. En uso de la palabra el Secretario Técnico informa a los Integrantes del Consejo, que con fecha 31 de diciembre de 2018, se publicó en el periódico oficial del Estado, la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo, en la cual se incluyeron nuevos conceptos de ingresos como son: Impuestos Ecológicos e Impuestos Cedulares; como consecuencia de estos nuevos conceptos, el Consejo recibió de forma oficial la solicitud de incorporarlos en el Clasificador por Rubro de Ingresos (CRI). Por lo que se procedió a convocar a los integrantes del grupo de trabajo N° 1, denominado: Análisis y Estudio de los Instrumentos Técnicos emitidos por el CONAC, con la finalidad de incorporar en el CRI los nuevos conceptos. De igual manera informa que se llevó a cabo el estudio y análisis el día 15 de enero de esta anualidad, en el salón Morelos de la Secretaría de Finanzas y Administración, logrando satisfactoriamente la actualización y aprobación del clasificador por el grupo de trabajo N° 1, mismo que se proyectó para visualizar los conceptos que se incorporaron y proponiendo quede como definitivo. Tomando la palabra la C.P. Eréndira Miranda Romero, informa de manera detallada la forma de trabajó en la incorporación de los nuevos conceptos, así mismo da a conocer el Decreto Mediante el cual se otorgan estímulos fiscales durante el ejercicio 2019, acordando enviar por correo electrónico a los integrantes del Consejo, el decreto en comento. Retomado la palabra, el Lic. Guillermo Rentería García, somete a votación la aprobación los cambios que se realizaron al CRI, aprobándose de manera unánime.-

6. Informe de la integración de los grupos de trabajo para el cumplimiento de las funciones del Consejo, de acuerdo a las reglas de operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas.- En uso de la voz el Lic. Guillermo Rentería García, pide al Secretario Técnico informar lo relacionado a la integración de los grupos de trabajo. Tomando la palabra el Secretario Técnico, informa que con la finalidad de continuar con los trabajos del Consejo Estatal y cumpliendo con el Acuerdo por el que se reforma el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo, en el Capítulo V de la Operación y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo; los cuales son integrados por representantes de los miembros de este Consejo; es necesario realizar la actualización de los integrantes de los Grupos de Trabajo, en los que participan profesionistas y especialistas en la materia; lo anterior debido a los relevos institucionales en los Municipios así como a cambios de funcionarios estatales; menciona que a través de oficio dirigido a los representantes de las 10 Regiones, se solicitaron los nombres de las personas que integraran cada grupo, obteniendo poca respuesta, por lo que propone que en ese momento se designe al personal que se integrara a los grupos de trabajo. Retomando el uso de la voz el Lic. Guillermo Rentería García, menciona la complejidad de la designación de los integrantes de los diferentes grupos de trabajo, por lo que propone se envíen nuevamente oficios, con fecha de término, a los integrantes del Consejo, para la designación de los nuevos miembros, así como enviar a los representantes de las 10 regiones las actividades que realiza cada uno de los grupos de trabajo. Tomando la palabra el C.P. Daniel Landa Ruiz, manifiesta que se llevara a cabo una reunión con los contralores de los diferentes Municipios del Estado y en dicha reunión dará a conocer la importancia de las mesas de trabajo que forman parte del Consejo Estatal de Armonización Contable, con el propósito de contar con el apoyo. -----

7. Asuntos generales.- Acto seguido el Lic. Guillermo Rentería García, pide a los presentes si existe un asunto a tratar lo manifiesten. En uso de la voz el Secretario Técnico informar que tiene varios temas: -----



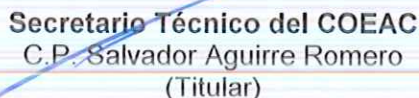
- Informa que el día 24 de diciembre de 2018, se publicó el Plan de Cuentas para el ejercicio 2019, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.-----
- Evaluación del periodo 3 del SEvAC, se obtuvo una calificación general promedio en el Estado de 53.89%, "un cumplimiento medio", cabe señalar que el número de entes públicos obligados a presentar la Evaluación de la Armonización Contable es de 246. En este punto el Secretario Técnico solicita el apoyo a los representantes de las diez regiones, para que los municipios den mejor resultados con respecto a los reactivos que integran la evaluación.-----
Se acuerda enviar vía correo electrónica a cada representante regional, los nombres de los municipios que integran las diez regiones, para dar seguimiento al cumplimiento en las siguientes evaluaciones.--
- Evaluación del periodo 4 en la plataforma SEvAC, la Secretaria Técnica en coordinación con personal de la Auditoría Superior de Michoacán y el C.P. Daniel Landa Ruiz de la Secretaria de Contraloría, dieron inicio a los trabajos para la Evaluación del periodo 4 del ejercicio 2018, para lo cual se giraron oficios a los Entes Públicos del Estado, dando a conocer la calendarización de actividades para dicha evaluación, el Secretario técnico hace una invitación a los integrantes del Consejo y representantes de las regiones de los municipios a realizar las acciones necesarias con el fin de coadyuvar con el proceso de la evaluación, y se plantea la posibilidad de formar un comité fuera del Consejo, que tenga como finalidad brindar apoyo a los municipios.-----
- Requisitos preliminares para acceder al fondo previsto en el presupuesto de egresos de la federación (PEF) para el ejercicio 2019. En videoconferencia con la Actuaría Ma. Teresa Castro Corro y personal del CONAC, se informó que los términos y condiciones para acceder a los recursos del PEF 2019, se publicaran a más tardar en la segunda semana de marzo de la presente anualidad. Tomando el Acuerdo de solicitar el apoyo de la Secretaria de Contraloría para definir y/o proponer los cursos o temas para esta jornada de capacitación con los recursos del PEF 2019.-----
Con fecha 30 de enero del año en curso, se replicó en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental. Se acuerda enviar por correo electrónico a los integrantes la réplica en comento.-----

8.- Clausura de la Sesión.- El Lic. Guillermo Rentería García, comenta que no teniendo más asuntos generales que tratar, solicita al Secretario proceda a levantar el acta correspondiente a esta sesión, tal y como lo establece el Artículo 9° del Reglamento Interior del Consejo Estatal de Armonización Contable del Reglamento Interior del Consejo Estatal de Armonización Contable.-----

Agradece la presencia de los asistentes y da por concluida la sesión, siendo las 11:12 once con doce minutos del día 01 de febrero de 2019.-----

**FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATALDE ARMONIZACIÓN CONTABLE
DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**


Presidente del COEAC
Lic. Guillermo Rentería García
(Suplente)


Secretario Técnico del COEAC
C.P. Salvador Aguirre Romero
(Titular)



Por el Poder Judicial
C.P. Paola Castillo Cabrera
(Suplente)

Por el Poder Legislativo
C.P. Víctor Camacho Sánchez
(Suplente)

Por la Subsecretaría de Administración
C.P. Eréndira Miranda Romero
(Suplente)

Por la Secretaría de Contraloría
Lic. Daniel Landa Ruíz.
(Suplente)

**Por los Organismos Públicos
Autónomos**
C.P. Arturo Parra Luviano
(Suplente)

**Por Municipios de la Región Dos
Marcos de Jiménez**
C.P. Josefina Negrete Hernández
(Suplente)

**Por los Municipios de la Región Tres
Copándaro**
L.P. Yolanda Chávez de Paz
(Suplente)

**Por los Municipios de la Región Cuatro
Hidalgo**
Ing. José Luis Palomares Laredo
(Suplente)

Esta foja que contiene solo firmas, forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria número COEAC/SO/01/2019, del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo, de fecha 01 de febrero de 2019.

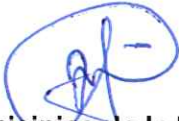


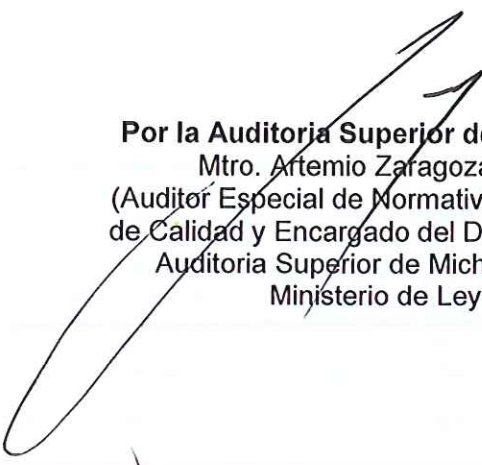
COEAC

Consejo Estatal de Armonización Contable
del Estado de Michoacán de Ocampo


Hoja	7 de 7
Clave de la Sesión	COEAC/SO/01/2019





**Por los Municipios de la Región Seis
Nuevo Parangaricutiro**
L.C. Jesús Chávez Ortiz
(Suplente)


**Por los Municipios de la Región Siete
Quiroga**
C. Alma Rosa Vargas Diazbarriga
(Titular)


Por la Auditoría Superior de Michoacán
Mtro. Artemio Zaragoza Tapia
(Auditor Especial de Normatividad y Control
de Calidad y Encargado del Despacho de la
Auditoría Superior de Michoacán por
Ministerio de Ley)

Por la Secretaría de Gobierno
Tec. Alejandro Guzmán López
(Suplente)


**Por el Colegio de Contadores
Públicos de Michoacán**
Mtro. y C.P. Antonio Gálvez López
(Suplente)





Esta foja que contiene solo firmas, forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria número COEAC/SO/01/2019, del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo, de fecha 01 de febrero de 2019.